

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centimos.	metros.
1 18 M.	7 18 M.	62	2,48
1 37 T.	7 37 T.	58	2,32

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 cales botella sin casco.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.

Se alquila con muebles y ropas. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

ANUNCIO IMPORTANTE

Siendo este último más definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica, en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como también en objetos de iglesia en metal blanco. También hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

PRECIO FIJO.
PLATERÍA Y JOYERÍA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 11 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 158

Venta en el Astillero.

En el citado pueblo del Astillero se venden unos cuatrocientos carros de teja y ladrillo. Dirijirse para el ajuste á su dueño D. Antonio Trueba.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

REDUCCION DE PRECIOS.

Tratamientos de 9 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a clase 20 PESETAS. En gabinete de 2.^a clase 18 PESETAS.

Tratamiento de 18 días (agua é inhalación).

En gabinete de 1.^a clase 30 PESETAS. En gabinete de 2.^a clase 12,50 PESETAS

Privilegio en la provincia de Santander

Santa Lucía núm. 1.

BAÑOS. DUCHAS. SANTANDER.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en remate público en la notaría de D. Lucio Valmaseda, un solar con sus tapias y tejavana que hace esquina á la calle de Santa María Egipcíaca y San Pedro, de 3,200 pies; cuya tejavana fué antigua herrería; se admitirán proposiciones con arreglo á las instrucciones que existen en la notaría.

vivificado el de otras naciones que á él deben su engrandecimiento. Pero estas enseñanzas han de implantarse con un espíritu más descentralizador que el que hasta ahora ha presidido á todas las de España, puesto que no han de ser patrimonio de los grandes centros habitados, ni deben organizarse de modo y forma que sus beneficios no alcancen á toda la población rural, según la demanda de sus necesidades.

Así, siendo notoria la utilidad de las pasturas-modelo regionales, como lo han demostrado los hechos donde quiera que existen, aconseja la Comisión su establecimiento, pero de modo más acertado y con dirección más propia y perseverante que la que ha tenido la Cabaña-modelo del Escorial, á pesar de ser, entre las varias fundadas por vía de ensayo, la única digna de mencionarse. Su esfera de acción deberá abarcar no solo la cría de animales, sino la contabilidad más exacta, para que el público conozca sus productos, bruto y neto, á la vez que el resultado de sus experiencias sujetas á un detallado y racional programa, sin olvidar la enseñanza á los jóvenes de ambos sexos de las industrias que de ésta naturalmente se derivan.

Lamentase la Comisión de que tanto las disposiciones vigentes sobre la celebración de concursos como las funciones propias de la Junta central de Exposiciones, últimamente creada, se hayan tan pronto relegado al olvido, constituyéndose sobre todo en dolorosa excepción ante los pueblos de Europa por la injustificada preferencia que en estos certámenes se ha hecho siempre de la industria pecuaria. De otro modo se complementarían, formando un todo armónico y necesario, el estudio hecho en las Estaciones técnicas, ó sea en la sección pecuaria de las agrónomas, y en las especiales de ganadería con el practicado en las Exposiciones; puesto que en estas—dice—se estudia lo que se observa en los animales á simple vista, y es cualidad susceptible de peso y medida; la forma corporal, el desarrollo con relación á la edad, la calidad de la lana, la cantidad del producto lácteo; y en las Estaciones técnicas se investiga y aquilata todo lo que constituye la evolución admirable de la materia en el organismo; los efectos del hambre y de la saciedad en la economía; cómo se engendra la fuerza; relación entre el gasto alimenticio y el producto en leche, lana y trabajo; comprobación de las leyes de la herencia y del atabismo por el examen de los caracteres externos; análisis químico y observación microscópica de lo que se puede llamar mundo interior del cuerpo, con cuyo conocimiento se hace el hombre señor, permitase la frase, de la naturaleza animada.

Aboga asimismo por el establecimiento de instituciones hípcas, dado que sobre las de otras especies tiene grandes inconvenientes económicos la cría caballar; y, puesto que las paradas son como medio de fomento, deficientes, hora es ya de que al fin opte por otros sistemas más acreditados en Europa el poder público, no proponiéndose criar caballos de uso común, sino sostener razas regeneradoras para surtir de seminales de relevantes y adecuadas condiciones á la industria privada, al ejemplo de las de Trakehener en Alemania y Krenwaya en Rusia.

Reconocida por la Comisión la necesidad de la instrucción científica en las escuelas superiores, no se olvida tampoco de encarecer con gran empeño la de la enseñanza nómada y de las misiones pecuarias, para disipar las tinieblas de preocupación que oscurecen la inteligencia de la población rural, familiarizándola con la aplicación de los principios zootécnicos por medio de esas fórmulas concretas que aconseja el estudio de las necesidades de cada localidad.

La publicación periódica de memorias sobre cuanto puede interesar á la ganadería no es necesario encomiarla, pues gracias á tan preciados documentos, tenemos como pre-

sentes los análisis de Mr. Laurence en Cirencester, las observaciones de Dombarle en Roville, los experimentos de Weckerlin en Hohenheim, los estudios de los ilustrados profesores de la escuela de Grignon, los servicios prestados á los ganaderos por el ministerio de Agricultura francés y el Departamento de ganadería de los Estados-Unidos y tantos otros que, sirviendo de maravilloso ejemplo, nos invitan á utilizar esa gran suma de esfuerzos, asimilándolos en propio provecho, al aceptar esas fórmulas que tanto simplifican la solución de los complejos problemas del progreso pecuario.

La Comisión del Consejo superior de Agricultura no cree que las disposiciones legales sobre las medidas indicadas en el Informe son las únicas que pueden adoptarse en favor de la ganadería, y estando con ella en un todo conformes,—como lo prueban los artículos que tratando tan importante cuestión há tiempo publicamos,—para terminar estos solo diremos dos palabras más sobre la crisis pecuaria.

Con las medidas propuestas y con las que de ellas naturalmente se derivan, se podría conseguir el fin apetecido, si después de tener resolución para dictarlas, hubiese celo y perseverancia para hacer que se cumplieran, no sufriendo por tanto igual suerte este Informe que la ley con los mismos fines dictada en 22 de agosto de 1877 por la que se mandó abrir una amplia información en la cual se oyó á los ganaderos, á las Juntas de Agricultura, á las sociedades económicas y á cuantas corporaciones y entidades pudieron ilustrar la materia, sin que tan luminosa información se haya traducido en hechos.

Bien comprendemos que la ejecución de este plan, en que no debe intervenir un estrecho espíritu de bandería política, no es obra del momento, ni mucho menos puede satisfacer las necesidades sentidas con la premiosidad que el general clamoreo de los pueblos y las constantes excitaciones de la prensa reclaman; mas este camino, largo, sí, pero seguro, hay que recorrerle necesariamente, por ser el único que ha de conducirnos á la regeneración.

A ello, es cierto, ha de contribuir de poderoso modo la rebaja de los enormes tributos que gravitan sobre la riqueza rústica, como si aún prevaleciese la doctrina de los fisiócratas, lo cual hace al terrateniente de la condición de los siervos de la gleba, ante los que se enseñorean con el odioso privilegio de la exención, gracias á nuestro fatal sistema tributario.

Hemos, pues, de felicitar al Sr. Puigcerver por haber iniciado tan justa reparación en el proyecto de presupuestos, la cual más que por su cuantía tiene significación por el precedente sentido, como sucedió en Francia siendo ministro Mr. Leon Say. Pero aun suponiendo que fuera posible llegar al límite de esta rebaja en los próximos presupuestos, que es el «desideratum» de quienes sin sentido práctico claman en tal y exclusiva forma por la reivindicación de los intereses lastimados de la agricultura, y aun dando de mano que inmediatamente y con toda escrupulosidad fuera cumplido el art. 3.^o de la Constitución del Estado, tributando proporcionalmente toda la riqueza pública, quizás por el momento se acallaran las quejas; mas latente la crisis, por su propia condición bien pronto reaparecería, si cabe, más formidable, en razón á la atonía é indiferencia que nos empuñan ante esa titánica lucha de otros pueblos que al adelanto progresivo deben su engrandecimiento.

Urge, por tanto, dirigir todas las energías y actividad de la nación por los nuevos derroteros de estas reformas, dando tregua á la político-manía que tan estéril como funesto consumo hace de nuestra actividad, concluyendo de una vez para siempre con odiosos privilegios dictados por el nepotismo, con rancias preocupaciones, con arraigados y fata-

les empirismos, y sobre todo con esa funesta desviación del sentido práctico; para que así redimidos de nuestro atraso, aún á costa de los mayores sacrificios que tan colosal empresa demande, formemos en el concierto del progreso moderno, participando de sus inestimables conquistas que tanto valen en la forzada lucha por la existencia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hoy no hay política, y lo que ocupa los ánimos es la suntuosa procesión del Corpus y la fiesta musical que la Sociedad «El gran Pensamiento» ha preparado para que el cumplimiento de su misión sea más fácil. A la procesión ha ido mucha gente, lo cual hace creer que el espíritu religioso está arraigado en Madrid. Y eso que según el maestro Ferreras, aquí ni hay iglesias, ni buenas imágenes, ni carracas tan apropiadas para las tinieblas como las de provincias.

En cuanto al concurso musical, también ha ido mucha gente. Bretón y Espino, con sus notables orquestas, se han disputado el primer premio, con la interpretación de *El primer día feliz*, del maestro Caballero, y otras piezas más conocidas. En aquella Bretón ha estado á mayor altura, y en la overture de *Cleopatra* (Mancinelli) Espino arrancó justos aplausos.

Los orfeones bilbaíno y coruñés, que son la novedad de esta fiesta, cantarán mañana.

Se ha confirmado la noticia que hace muchos días anticipé por telégrafo, sobre las mejoras que se pensaban hacer á los sargentos. *El Imparcial*, que de estas cosas del ministerio de la Guerra está muy bien informado, dice sobre el asunto lo siguiente:

«Como consecuencia del decreto sobre sargentos, del general Castillo, no se conceden reenganches á los que de esta clase prestan su servicio en los cuerpos.

En los nuevos proyectos de Guerra se organiza carrera para los mismos con la creación de los sub-oficiales y destino á determinados institutos, entre ellos el cuerpo del tren que se crea.

Pero los que no ingresen en las academias establecidas para estas clases, no encuentran medio de asegurar un porvenir modesto.»

Como anuncié oportunamente, hoy se han reunido en el Congreso algunos de los diputados y senadores de las provincias interesadas en el fomento y desarrollo de la agricultura.

Expuesto por el señor Moyano, que presidia, el objeto de la reunión, que no era otro sino saber si los diputados estaban ó no de acuerdo con la proposición del señor Rodríguez Seoane pidiendo se abra una información para conocer y mejorar el estado de la agricultura, hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, entre otros los señores don Diego García, marqués de la Vega de Armijo, Fabié y Muro, exponiendo cada uno la situación en que la agricultura se halla, la necesidad en que todos están de procurar su mejora, y los remedios que á este fin les parecían conducentes, sin que, en realidad, las opiniones resultaran muy con-

CRISIS PECUARIA.

VII.

Enseñanza práctica, base primordial de fomento pecuario.

Mientras otros pueblos hallaron la fórmula para resolver de modo más conveniente los pavorosos problemas económico-sociales en el estudio de las ciencias de aplicación, nuestras aficiones por las meramente especulativas nos engolfan en ese dedalo de fastuosas lucubraciones propias de nuestro carácter meridional, que nada práctico resuel-

ven; así que ante el general desequilibrio entre la producción y el consumo, agravado por la inevitable concurrencia, que es hoy la más constante y seria preocupación de las naciones, resalta sobremanera la impotencia de nuestro esfuerzo para conjurar crisis de tanta magnitud. Por tan racional convencimiento, y no pudiendo olvidar por otra parte la debida previsión de todo Gobierno, le excita la Comisión informadora á que por cuantos medios estén á su alcance dirija la actividad de la estudiosa juventud por esos nuevos derroteros, y de este modo la poderosa savia del espíritu rural vivificará el anémico organismo de la nación española, como ha

PRECAUCIÓN. 398

la serenidad inherente á su natural. Harriet la admira casi tanto como yo, y lo mismo que yo ha sentido su negativa, hasta el punto de tratar de interceder en mi favor. Pero la hermosa joven, aunque agradecida, dulce y sensible, permaneció firme en su propósito y no me dejó ni un asomo de esperanza, aun cuando mediara una larga perseverancia de mi parte.

«Como Harriet había conocido que las dos señoritas Moseley y su tía profesaban principios muy rígidos sobre los deberes religiosos, hizo recaer un día su conversación con Emilia sobre este objeto, y le respondió que, además de las consideraciones que le habían hecho renunciar á mis ofertas, hubiera tratado en todo caso de conocer á fondo la solidez de mis principios antes de pensar solamente en aceptar mi mano ó la de otro hombre cualquiera. Reparad bien en eso, Pendenyys. Los principios de un duque... cuando un ducado y cuarenta mil libras de renta anual darían á un hombre, aunque fuese el mismo Neron en persona, todas las prendas

397 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

aunque mis esperanzas se han desvanecido, nunca olvidaré las delicias que he disfrutado á su lado. Siempre que yo nombraba al coronel, notaba en ella una emoción repentina: y como el coronel se ha casado, y yo quedo desairado, os queda á vos el campo libre. Vos podeis entrar en él con grandes ventajas porque teneis la misma enseñanza, y sobre todo en más alto grado que Jorge y yo, el mismo timbre de voz simpática, que, según dicen, es lo que más partido nos hace tener entre las damas.

—El lord interrumpió repentinamente la lectura quedando abismado en sus reflexiones, y se hubiera olvidado de acabar la carta si la viva curiosidad de su hermana no le hubiera sacado de sus meditaciones: estremeeciéndose al oír su voz, cambió de color, y prosiguió:

«Pero para hablar seriamente sobre un objeto tan importante (pues creo que su negativa hará heredero de mi ducado á Denbigh) cuando ví por la primera vez á esta interesante criatura, parece que no gozaba de toda

PRECAUCIÓN. 394

con su tristeza y abatimiento cuanto le afectaba este golpe. Mas como parecía que mistres Wilson le respondía con repugnancia, no se atrevió á indagar las causas de este extraño desaire; solamente, siempre que el baronet ó su señora pronunciaban el nombre de Denbigh, se volvía al punto á mirar á la prudente tutora procurando descubrir el secreto que ocultaba tan extraño desenlace.

CAPITULO XXXVII.

—Stewenson se halla ya de vuelta, y espero tener noticias de Harriet, dijo la hermana de Pendenyys viendo desde una ventana á un criado que habían enviado á la administración de correos.

—¡Ah! ¡qué triste encuentras el país de Gales, hermana mía! Deseo por tí que Derwent y su hermana no se olviden de hacernos la visita que nos tienen prometida para este mes.

La hermana fué á sentarse pensativa junto á una mesa, donde, entrando el criado, dejó

formes en lo que al último extremo se refiere.

También ha hablado el señor Danvila. Opinaban unos porque la información fuera parlamentaria; creían otros que debía ésta ser gubernativa, y no pocos estaban porque las informaciones son casi siempre inútiles.

En vista de que no había términos hábiles para concretar un acuerdo, el señor Moyano dió á todos las gracias, levantando la sesión, ofreciéndose en estos momentos el señor Fabié á presentar en el Senado una enmienda pidiendo que la información que haya de abrirse sea parlamentaria.

Hoy se ha recibido el siguiente importante telegrama de Manila:

«El gobernador general.—A los ministros de Guerra y Ultramar.—Día 24, ochocientos hombres al mando coronel Arolas, gobernador Joló, tomaron después de encarnizado combate, la formidable Cotta del poderoso Paolina Sayari de isla Tapula: la marina ha tomado parte en este glorioso hecho que ha costado sensibles pérdidas, por bravura de combatientes. Murió Sayari rodeado de sus principales partidarios, quedando habitantes isla sometidos sultán Harum.»

Esto es todo lo que arroja la tarde de hoy, y algunos comentarios sobre las cosas de estos días, y la reconciliación del Papa y el rey de Italia, que dicen es un hecho.

B.

LA CUESTION DEL CABOTAJE.

En la sesión celebrada en el Congreso el martes último, al presentar el diputado por esta circunscripción D. Vicente Aparicio la exposición, que ya conocen nuestros lectores, de la Liga de Contribuyentes de Santander, la apoyó con las siguientes discretas frases:

«El señor Aparicio: Tengo la honra de presentar al Congreso una exposición de la Liga de contribuyentes de Santander, pidiendo á las Cortes su apoyo para defender los intereses de la marina mercante, que se encuentran gravemente amenazados, á consecuencia de la reforma que se propone en el artículo 13 del dictamen de la Comisión de presupuestos. De ser aprobada esta reforma, seguramente la marina española quedaría herida de muerte; los navieros verían perdido su capital, por tener que amarrar sus buques; centenares de familias quedarían sin recursos, que hoy ganan sus padres y hermanos, y los beneficios fluirían únicamente sobre la bandera extranjera, con la cual no podemos competir nosotros, por las muchas trabas y gabelas que pesan sobre la industria naviera. Por tanto, la Liga de contribuyentes de Santander ruega al Congreso se sirva negar su aprobación á este art. 13, y disponer que el beneficio del cabotaje sea solo aplicable á la bandera española, rigiendo unas mismas ordenanzas en la Península y Ultramar.

Yo ruego á la Mesa que haga llegar cuanto antes esta exposición á la Comisión de presupuestos, porque el tiempo apremia, y á mí, como á todos mis compañeros de Diputación, interesa que el asunto se resuelva favorablemente y sin demora.

El señor Secretario (Ibarra): Pasará á la Comisión de presupuestos.

A propósito de este mismo asunto, diremos que hoy, á las doce de la mañana, están citados los señores armadores y consignatarios á una reunión en el local de la Liga de Contribuyentes—calle de Pedreca, núm. 5—para tratar de secundar lo más eficazmente posible las gestiones de los diputados y senadores de las provincias marítimas en contra de la proyectada ampliación del beneficio del cabotaje con las de Ultramar á la marina extranjera.

Como el asunto afecta no sólo á los gremios citados, sino á la población entera, suponemos que dicha reunión estará concurrida y animada.

También se trata de llevar á cabo maña-

na, domingo, una manifestación de protesta contra la reforma del art. 13 de los presupuestos en el sentido de la ampliación indicada.

AYUNTAMIENTO.

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión subsidiaria bajo la presidencia del señor Trueba y con asistencia de los señores López Mazón, Galián Carrido, Bolívar, Viteri, Robert, Leita, Pérez Peña, Sierra, Soto Herrera, Mazón Solana, Lastra Camus, Toca Lastra, Díaz Llano, Huerta, Huidobro, Bolado, Pérez Martínez, Solar, Herrero y señor Presidente.

—El acta de la sesión anterior fué aprobada después de ampliadas manifestaciones del señor López Mazón relativas á hacer constar que se han invertido algunos miles de reales en instrumentación para la banda de música municipal sin previo acuerdo del Ayuntamiento, así como otras del señor Leita diciendo que la comisión á que pertenece no ha hecho por sí misma gasto alguno.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de que don Santos Gandarillas ha vuelto á encargarse de la dirección del ferrocarril del Sardinero.

—Pasó á la Alcaldía, para su abono, una minuta de honorarios devengados por el abogado señor Colongues en negocios del Ayuntamiento.

—Se dá cuenta del fallecimiento de un oficial de los encargados de la limpieza pública, en lo que se puede y es de más bulto.

—Pasa á la comisión de ensanche una instancia del contratista de la alcantarilla de Puerto-Chico, consignando—por si no llegase á ser aprobado el proyecto del caso—que recibidas las obras, se ordenó el pago de 4.000 pesetas, pero que hay que abonarle 30.316'40, más los intereses, á razón de 5 por 100.

—A la comisión de obras pasa una instancia de D. Leopoldo Pardo haciendo constar que el terreno que ha cedido en Piquío debe utilizarse para andén y paseo público, y que si se vendiese, el producto correspondería al donante.

—Falleció D. Francisco Vaquero, jefe del cuerpo de barrenderos, se acuerda conceder una mensualidad del haber que á %1 correspondiera, á su viuda, y anunciar la provisión de la plaza vacante.

—Se aprueba una moción de la Alcaldía, y en su virtud se destinan 1.000 pesetas á la apertura de un camino peonil en Puerto-Chico, próximo al ferrocarril del Sardinero.

—Se autoriza á la Alcaldía para la inversión de la cantidad expresada.

—Se aprueba el acta de subasta de las obras de reparación de la escuela pública de niñas establecida en San Román, la cual subasta fué adjudicada á don Manuel Bárcena, por la cantidad de 294 pesetas.

—En virtud del dictamen de la comisión de Ferias, se autorizaron las dos carreras de caballos que han de celebrarse en la Albericia—según detalladamente expusimos al reseñar la sesión anterior—concediendo por parte del Ayuntamiento dos premios de 50 pesetas, sin perjuicio de que la Alcaldía gestione la concesión de otros dos de la Diputación provincial y del ministerio de Fomento.

—El Ayuntamiento cede para las carreras terreno y operarios que se ocupen en la construcción del hipódromo, bajo la dirección del arquitecto municipal, y se reserva la facultad de fijar los días en que hayan de verificarse estas fiestas hípias.

—La comisión de Festejos, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior, presenta el pormenor de sus proyectos para las próximas ferias.

La partida del presupuesto, con cargo á la cual se verifican estos gastos, importa 25.000 pesetas. Los que propone la Comisión, por carteles, iluminación, construcción de dos candelabros y cinco arcos más para

la Alameda, premios é imprevistos, ascienden á 26.110 pesetas, resultando un déficit que se cubrirá con el arbitrio sobre la construcción de casetas, derechos de entrada á la Exposición, etc. Propone también la comisión que se solicite de la empresa del ferrocarril del Sardinero que disponga, en días alternos, viajes hasta las doce de la noche, para mayor comodidad de los forasteros. También se da cuenta del contrato celebrado con los señores Hijos de Corcho para la instalación de los arcos de iluminación en el paseo de la Alameda Segunda.

El debate que se promueve es empeñado, personalísimo en alguna acasión; y llegan á pronunciarse frases que no hemos de repetir, prescindiendo de la discusión larguísima á que este asunto dió lugar, y la cual termina por una votación respecto á la totalidad de los proyectos, resultando empate, que habrá de resolverse en la sesión próxima, ya que no se consideró de urgencia el asunto.

Votaron en pró los señores López Mazón, Toca, Robert, Bolívar, Viteri, Solar, Pérez Martínez, Sierra, Pérez Peña y Soto Herrera, y en contra los señores Leita, Huerta, Huidobro, Mazón Solana, Díaz Llano, Lastra, Bolado, Galián, Herrero y Presidente.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Obras nombrando director de paseos y arbolado al ilustrado ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura don Aurelio López Vidaur, cuya solicitud era la única presentada dentro de las condiciones del concurso.

—Impugnado por el Sr. Bolívar y defendido por el Sr. Huidobro, se aprueba un dictamen de la comisión de Obras, en el cual se declara que la empresa del ferrocarril del Sardinero no puede llevar á cabo el cerramiento de la vía en Puerto-Chico sin ponerse antes de acuerdo con el arquitecto municipal, y de manera que no se interrumpa la servidumbre que se debe al tránsito público.

—Se dá cuenta de un dictamen de la comisión de Obras desestimando una instancia presentada por don Antonio Fernández Gallostra, en solicitud de que se lleve á cabo la recepción de las obras del Cementerio de Ciriego. Dice la Comisión que, sin prejuzgar la responsabilidad que pudiera alcanzar el arquitecto señor Pérez de la Riva y al contratista, la única declaración que hay que hacer es la de que no hallándose terminadas las obras con arreglo al contrato, ejecutadas unas que no figuran en el proyecto y faltando otras que son indispensables, no procede la recepción que se solicita.—A instancia del señor Bolívar, queda el dictamen sobre la mesa.

—Se aprueba un dictamen de la misma Comisión aceptando las proposiciones de doña Concepción N., propietaria del Sardinero, cediendo, entre las casas de los señores Sierra y Roviralta, el terreno necesario, del contenido en una finca de la expresada señora, para ensanchar el camino que por allí pasa, siendo de cuenta del Ayuntamiento retirar á la línea correspondiente la pared de la finca. El presupuesto de esta obra,—que es aprobado—importa 442 pesetas.

—Se aprueba el presupuesto para la reforma del pavimento de las calles de Santa Lucía y San José, importante 4.680'20 pesetas, acordándose ejecutar por subasta la obra comprendiendo la reforma de una alcantarilla, según la petición de D. Francisco Rivero.

—Se autoriza á D. César Pombo para construir un kiosco ó mirador en la parte Sur de la finca que posee en el camino del Sardinero.

La comisión de Obras da cuenta de que á la subasta de la construcción de pasos de nivel adoquinado, desde la Alameda á Cuatrocaminos, solo se han presentado dos proposiciones excediendo en mucho al presupuesto de la obra, y queda nula la expresada subasta.

El Sr. Huidobro manifiesta que, por un error material, el precio de la unidad de obra en ese proyecto resulta bajo hasta el punto

de que es inútil todo intento de subasta, y propone que vuelva el presupuesto al arquitecto para que subsane el error dicho.

Así se acuerda.

—Se resuelve anunciar la subasta de recolección de basura, por el mismo precio y condiciones que en el año último, durante el próximo ejercicio económico.

—Según lo solicitado por don Manuel López Riva, vecino de Cóbrecos, se le concede á perpetuidad un terreno que temporalmente le fué cedido en el cementerio de San Fernando, sujetándose la concesión á lo que se acuerde ulteriormente acerca de dicho cementerio y pasando el asunto al arquitecto señor Sierra para que deslinde y mida el terreno que ha de pagar el interesado á razón 15'50 pesetas el pie cuadrado.

—En atención á la escasez de los terrenos comunales, y por otras razones, fué denegada la instancia de don Eusebio Quintanilla, que solicitaba el señalamiento de un lugar destinado al enterramiento de reses.

—Se aprueba el acta de la subasta verificada para el suministro de 49 uniformes con destino á la guardia municipal diurna, habiéndose adjudicado el de levitas y pantalones á don Marcelo Aguirre por 53 y 18 pesetas respectivamente cada prenda, y el de las gorras á don Matías Ruiz, por 5 pesetas cada una.

—Queda sobre la mesa un expediente proponiendo que se renueve el contrato de arriendo del local que ocupa la escuela de niñas del pueblo de Monte, con una instancia de la maestra que expone los inconvenientes que resultan de hallarse establecida una taberna en la planta baja de aquel edificio.

—A propuesta de los señores Sierra y Bolado, se consigna el agrado del ayuntamiento por los resultados de la enseñanza en el instituto Carvajal, y se acuerda manifestarlo así al director señor Oláran.

—El señor Herrero encarece la urgencia de que, próxima la recepción de las obras de reforma del teatro, se le surta del servicio de aguas de la Molina.

El señor Alcalde declara que ello está pendiente de algunas obras de fundición en los talleres del señor L. Dóriga, y que se verificará en muy breve plazo.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una ley,—de la que ya telegráficamente nos ha dado noticia nuestro corresponsal,—cuyo articulado dice:

Artículo 1.º—Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, y entre las de tercer orden, una que, partiendo de Ojedo, provincia de Santander, en la de Palencia á Tinamayor, y pasando por Vega [de Liébana y Sanglorio, enlace en Riaño, provincia de León, con la de Sahagún á las Arriendas.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de diciembre de 1886, dictando reglas para la construcción de obras públicas.

En el Ferrol se han verificado los exámenes del 2.º semestre de los alumnos de la escuela naval flotante, habiendo sido aprobados todos los que al efecto se presentaron.

El día 8, en la Estación central de Telégrafos de Madrid, había detenido un telegrama procedente de la de Bóo, cuyo destinatario es Antonio Cañizares, plaza Herradores, 4.

Ha vuelto á hacerse cargo de la Gerencia del ferro carril del Sardinero don Santos Gandarillas, por renuncia de don Antonio Huidobro á causa de otras ocupaciones.

El miércoles regresó de Santoña la Comisión de catedráticos de este Instituto

después de haber terminado los exámenes de alumnos del colegio de San Juan Bautista.

Tan pronto como regrese la de Villacarrido, saldrán las respectivas comisiones examinadoras para los institutos de Torrelavega y Reinos.

Habiendo la Comisión provincial declarado nulas las elecciones municipales del Ayuntamiento de Corvera, como oportunamente digimos, el Gobernador civil ha señalado los días 16, 17, 18 y 19 del presente mes para que se verifiquen las nuevas elecciones, el 23 para el escrutinio general y el 27 para la sesión extraordinaria que preceptúa el artículo 87 de la ley electoral.

Refiriéndonos á los rumores que estos días han circulado en la población respecto á haber sido nombrado juez municipal de esta ciudad y su término nuestro amigo el joven abogado D. Fernando Lavín Casalis, podemos asegurar á nuestros lectores que el interesado no tiene noticia alguna oficial de ese nombramiento, siendo por tanto prematuro cuanto se diga por ahora de ese asunto.

La Junta diocesana de señoras del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice León XIII, en vista del deseo, manifestado por varias personas de ver las labores que de esta provincia han de enviarse á la Exposición Vaticana con aplicación al culto divino, invita á los donantes, con loable acuerdo, á que envíen dichos objetos á la «Exposición de productos naturales y manufacturados» que ha de celebrarse en Santander el mes próximo, para lo cual habrán de hacerlo hasta el 15 del mismo, entendiéndose al efecto con dicha Junta.

Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Carlos de la Revilla, que pasará en ella unos días antes de ir á tomar posesión de su nuevo cargo de administrador de Contribuciones de la provincia de Segovia, adonde ha sido trasladado desde la de Guipúzcoa.

En vista de que la Empresa del ferrocarril al Sardinero ha cortado por medio de una zanja la vía en el estrecho y peligroso paso de Molnedo, se está procediendo á terraplenar el inmediato espacio comprendido entre la nueva alcantarilla y el parapeto de dicho ferrocarril, con lo cual, una vez asegurado el tránsito fuera de la vía, habrán cesado de existir las razones que hayan podido inducir á la empresa á adoptar aquella medida.

En premio á los auxilios que prestaron en el incendio del vapor americano City of Mérida, ocurrido hace algun tiempo en la bahía de la Habana, han sido agraciados con cruces de primera clase del Mérito Naval los pilotos de esta matrícula don Francisco Jaureguizar y don Jesús López y Gómez, á la sazón de aquel suceso capitán y primer oficial, respectivamente, del vapor correo Méndez Núñez.

Damos á los agraciados la enhorabuena por tan merecida recompensa.

Mañana, domingo, se pondrán en circulación á cada cuarto de hora los trenes del ferrocarril del Sardinero, para lo cual entrarán cuatro máquinas en juego.

El vapor-correo «Veracruz» entró antayer en este puerto, procedente del de su nombre y de la Habana, con 273 pasajeros y la correspondencia, careciendo de interés las noticias que ésta contiene.

Por Real orden del ministerio de Hacienda ha sido nombrado oficial de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, disponiendo preste sus servicios en la delegación y Audiencia de esta capital, don Agustín Muñoz y Trageda, que en la actualidad se hallaba en situación de excedente, cesando desde luego el que sirve dicha plaza

unas cuantas cartas y periódicos. El conde leyó los sobres de las cartas, é hizo una seña al criado para que se retirase.

—Aquí tienes, hermana, una carta del duque para mí, y otra para tí: ¿quieres que para enterarnos mejor la lea una tras otra en alta voz? La hermana, que tenía aún más deseo de saber el contenido de la del duque que de la de su hermana, se conformó con su parecer, y rompiendo el sello el hermano, leyó lo que sigue:

«A pesar de la promesa que os tengo hecha de reunirme con vos en el Caernarvonshire, todavía me teneis aquí, mi querido Pendenys, sin tener fuerzas para desprenderme de los atractivos que me encadenan en estos sitios; y sin embargo, no me han ocasionado mas que sinsabores, y aficiones sin correspondencia. Ello es que, aunque parece difícil de creer, he dado con una joven, libre de todo empeño, y no muy rica, que ha rehusado una fortuna de seis mil libras esterlinas de renta anual, con el privilegio de asistir á la coronación de sus reyes. Debo confesaros

que mi vanidad ha quedado cruelmente ajada, y aun mas porque parecía que no la disgustaba mi compañía. Recibía mis visitas y atenciones, y escuchaba mi conversación al parecer con más gusto que la de todos los demás hombres que la rodeaban, y cuando me aventuré á hacer valer esta circunstancia como para atenuar mi atrevimiento confesó francamente que no me había equivocado, y sin querer explicarme los motivos de su negativa, me dijo que sentía mucho la interpretación que había dado á su acogimiento. Si, milord, he pedido perdón á Emilia Moseley de haber tenido la presunción de aspirar al honor de poseer tantas gracias y virtudes. Las ventajas de la clase y de las riquezas habían perdido todo su prestigio delante de este conjunto de delicadeza, ingenuidad y principios severos.

«Se me ha contado posteriormente que Jorge Denbigh tuvo la felicidad de salvarle la vida, y que debí solo á su reconocimiento y á lo mucho que me parezco á Jorge el haber sido mejor recibido que los demás; y

imaginables á los ojos de otras jóvenes. «Espero que en la importancia del objeto que aquí me ha detenido, hallareis suficiente excusa al olvido de mi promesa, y digo formalmente que deseo (á menos que la hermosa española no os haya encadenado á su carro, como recelo) deseo, digo que un día me hagais emparentar, en cualquier grado que sea, con la familia de Moseley.

«La tía mistree Wilson habla con mucha frecuencia de vos en términos los más lisonjeros y con un entusiasmo sorprendente, y parece que miss Moseley oye con gusto pronunciar vuestro nombre. Vuestra religión y máximas no serian puestas en duda. Sois dueño de una fortuna inmensa, de un título, si no tan elevado, á lo menos tan honroso, y más ilustre, porque es fruto de los servicios que habeis prestado al Estado y de los méritos personales que esceden las pretensiones de vuestro afectísimo pariente y amigo,

con carácter de interinidad, don Jorge Ramón Bustamante y Tagle.

Hace unos días daba una función una compañía de acróbatas en un circo de madera, en la ciudad de Nijine, Gobierno de Pultawa (Rusia) ante 2.000 espectadores. Un huracán que se desencadenó arrojó la techumbre de la cual pendían numerosas lámparas de petróleo. El líquido se inflamó y cayó una lluvia de fuego sobre el público.

Quedaron heridas gravemente 300 personas. Ayer ingresó en la depositaria de la Diputación el ayuntamiento de Villaverde de Trucíos 339'77 pesetas por resto del reparto de 1886 á 87, 149'34 por resto del arbitrio del mismo ejercicio, y 50'89 por cuenta del reparto de 1885 á 86.

Hoy se espera en esta población al espada Felipe García, cuya venida tendrá quizás relación con las corridas de la próxima temporada de ferias.

Se anuncia por segunda vez y por término de quince días, la provisión de la plaza de secretario del Juzgado municipal de Sautiurde de Toranzo.

El día 16 del corriente se verificó en el Ayuntamiento de Valdáliga la subasta de la cobranza del arbitrio provincial, correspondiente á aquel distrito, de un real en cántara de vino y dos en la de aguardiente, bajo el tipo de 700 pesetas.

Ha tomado posesión de su cargo el médico director del balneario de Solares y Hoznayo Sr. Llord y Gamboa.

El señor fiscal del regimiento de infantería de San Marcial cita al voluntario para Ultramar Pedro Nogales Martínez, para que en término de quince días comparezca á declarar en sumaria que se le instruye por desertor.

Ayer fueron curados en la botica de socorro un chico á quien un amigo suyo pegó una pedrada en la cara, en la calle del Río de la Pila, y una mujer, doña Florencia Agüero, que al cojer una pistola del cajón de una cómoda, en una casa de la calle de San Martín, hubo de dispararla involuntariamente, atravesándole el proyectil una mano.

Anteayer fué detenido, y puesto á disposición del juzgado, un individuo por hurto de algunas ropas y cuatro gallinas á distintas personas.

Como existe en esta capital una excelente instalación de aguas azoadas,

creemos á propósito reproducir el siguiente suelto que respecto de la establecida en Madrid leemos en La Correspondencia del día 9. Ayer y anteayer ha visitado el establecimiento de aguas azoadas de la calle de Valverde el ilustre doctor Boutau, miembro de la Academia de Medicina de París, comisionado por aquella docta corporación para estudiar las aguas nitrogenadas de España. El primer día le acompañó el reputado químico doctor Saenz Díez, practicando una revisión escrupulosa de los aparatos. El segundo tuvo lugar una conferencia científica sobre la acción terapéutica de las aguas, en la que fué atentamente oído por el insigne visitante el distinguido médico del establecimiento doctor Egeo.

Elecciones.

La Comisión provincial ha revocado un acuerdo del Ayuntamiento é individuos de la junta de escrutinio de Limpías que habían declarado incapacitado para ejercer el cargo de Concejal á Ramón Moartura Castañiza.

También ha acordado desestimar una reclamación de don Olegario Díaz de la Campa que solicitaba se declarase incapacitado para ejercer el cargo á todos los concejales electos del Ayuntamiento de Valdáliga.

A un pasajero del vapor «Veracruz, que llegó anteayer, le fueron robados por el procedimiento del timo seis mil y pico de reales en monedas de cinco duros que se apropiaron dos sujetos, los cuales parece que se suponían hijo y sobrino, respectivamente, de un marqués muy respetable. Los improvisados amigos del indiano le convencieron de que debía guardar el dinero, para mayor seguridad, en una cartera que le ofrecieron, y en la cual halló el pobre hombre, una vez en la fonda, media libra de perdigones y un par de piedras.— Los ladrones no parece que han sido completamente habidos.

Audiencia.

En causa procedente del Juzgado de esta capital contra Eduardo Torre Sánchez, por el delito de lesiones, se ha interpuesto por la representación de éste, contra la sentencia dictada por la sección segunda de esta audiencia, recurso de casación por infracción de ley.

También en otra causa procedente del mismo Juzgado y por el mismo delito, seguida contra Alejandro Bustillo y en contra de la sentencia dictada por la misma sección, se ha interpuesto igual recurso por la representación del procesado.

MIS SABADOS.

(A ROSA RIO.)

Cosas grandes Siempre, gran señor, trajeron Anuncios; y esto sería, Si lo soñase primero.

CALDERÓN.

Pues, amiga de Dios,—y mía, según pienso,—esta era una muchacha guapa, fresca como una rosa, que soñó, poco más ó menos, el sábado que ahora vas á leer.

Y tan generosa, además de guapa, que al ver anoche como yo padecía hambre y sed de materiales para mi revista, tuvo la buena ocurrencia de contarme su sueño.

Por supuesto, que ya sabe ella qué sueños cuenta!

Hé aquí ya al verano dueño y señor de cielos y tierra; al verano, con sus días de oro y sus noches de plata, con sus flores abiertas y sus niñas vestidas de claro.

(Mi piadosa amiga soñó que yo empezaba hablando del tiempo... ¿De qué sacaría eso?)

La ciudad bien querida comienza á gustar la alegría de las horas estivas y, despartando del sueño en que ha reposado todo el invierno arrullada por los martillazos dados en su viejo teatro, dispónese á recibir dignamente las innumerables visitas que esperan, pues sabido es en toda España que Santander se queda los veranos en casa. Firme en su propósito, limpia y ventilada sus hoteles, enarena sus paseos, calienta sus cocinas, organiza sus fiestas de mar y tierra, ensaya sus músicas y arregla (ó debía, al menos, arreglar) sus cuartos de baño.

Los que han de venir preparan ya su mundo y dispónense á mudar de patria; los que no necesitan venir, los íntimos de la casa, nos contentamos con mudar de ropa y preparar nuestro mundo... de ilusiones.

Empieza á notarse en el traje de los que pasan, especialmente en el de las mujeres, en las cuales todo capricho hace mansión y toda coquetería tiene su asiento—(esto no es del sueño),—las modificaciones que toda estación le imprime.

A propósito de galas femeninas, y por lo que á verse empieza, parece ser que han de estar este año muy en moda los vestidos hechos con tela de grandes cuadros. De uno precioso tenemos noticia, que ha de lucir en breve una amiga nuestra, joya inestimable de la sociedad santanderina.

(Este párrafo está transcrito literalmente del sueño, menos en las últimas palabras: la joya que le cuelga se la he añadido yo; no sé que tal le estará.)

Llega el estío, santanderino pletórico, como

siempre, de fiestas, dispuesto á resarcirnos de todos los aburrimientos del invierno.

Empezarán con el nuevo mes los conciertos del Casino del Sardinero, y aquello será aun más de ver y de oír que otros años.

Del Casino á la Plazuela, camino de esperanzas ó de recuerdos, piedras preciosas robadas momentos antes al tesoro de la ternura femenina, camino largo que siempre se hace corto, andado como es en ruedas y en compañía de lo mejor de un pueblo. Alegre convoy que los paseantes de la Plazuela reciben como un verdadero tren de socorro que viene á sacarles del hastío que ya empezaban á sentir.

Los Domingos, más catachín todavía. Trombón por la mañana, violín por la tarde y más trombón á la noche.

En raros días de intervalo, pacíficos y silenciosos, paseo nocturno en el Muelle, velada melancólica, oscura como boca de lobo á no ser que la luna tenga á bien venir á honrarla. Paréntesis de silencio abierto en medio de ese poema de ruido, breve calderón que hacemos en la sonata del verano, momento de pausa y reflexión semejante á esas dulces tristezas que las almas superiores se reservan el derecho de gustar de vez en cuando en medio de una vida alegre y bulliciosa.

Las ferias, luego, con su cortejo de nuevos espectáculos, aperturas y apreturas, rifas, enanos, fuegos de artificio é iluminaciones, nuevos forasteros que llegan, la provincia entera que vuela su contenido de habitantes sobre esa Alameda... (Al llegar en sueños á este párrafo, la soñadora suspira un momento: algo se ha interpuesto entre sus ojos y el papel que creía leer; pero, imagen ó recuerdo, ello pasa pronto y la lectura continúa.)

Con la llegada de las ferias no se suprimen los antiguos espectáculos, sino que, antes por el contrario, de ellas toman pretexto y gente para su mayor animación y bullicio.

Entre las fiestas de esta época, destacan más que ninguna sobre ese fondo de luz en que la esperanzada imaginación empieza ya á verlas, las corridas de toros, la fiesta del valor y la alegría, rey y reina del espíritu español.

Y propósito de toros, ocurreme ahora contar á las lectoras una historia... (Dice la niña guapa que al llegar aquí se despertó, y no pudo, por tanto, seguir leyendo; que en aquel momento sabía la historia, porque había leído el sábado otra vez; pero que ahora no se acuerda de ella. A ver si es esta.)

Erase un enamorado. Y no digo un manco, ó un hombre, enamorado, porque ha-

blando de él es forzoso sustantivar la palabra: sustancia primera y única de aquel alma era el amor, y en su vida acertó aquel infeliz á ser otra cosa que enamorado.

Y de los de la peor especie, de los enamorados de una sola mujer. Aun entre estos era todavía de los peores, de los apasionados de una mujer voluble.

Dado por entero á su pasión, solo en una empresa se metió y solo en ella empleó sus fuerzas mientras le duró la vida: en buscar el camino de un corazón.

Todos sus actos obedecían á esta idea. No se decidió á elegir carrera mientras no conoció la opinión concreta de su amada en este punto. Por aquel entonces, la niña parecía guardar entera su admiración para los hombres de la jurisprudencia: el enamorado estudió la carrera del Derecho, de un solo aliento, esto es, sin abrir el más breve paréntesis en su aplicación.

Pero para cuando se hizo abogado, á la niña ya le gustaban más los ingenieros, y para ingeniero se puso á estudiar su amante.

En sus primeras vacaciones de esta segunda época, encontró que la desdichada se había aficionado repentinamente á las letras. ¿Qué hacer? El no había emprendido jamás aquella labor ni sabía de más poesía que de la cara de su amada...

¿Creeréis que aquel desdichado llegó á hacer magníficos versos? Pues muy bien creído, porque de magníficos los calificaron bien pronto años y otros, críticos y mujeres, amigos é indiferentes... todos menos la musa que los inspiró, menos aquel lector cuyo aplauso era el solo que el poeta solicitaba!

¿No era verdad que le gustasen los versos! Pero ¿cuál era entonces la verdadera afición de aquella mujer? ¿Qué méritos exigía en el hombre que se acercara á amarla? ¿Quería riquezas? No; ya las tenía él. ¿Nobleza? La tenía ella. ¿Qué quería?

Y embargado por entero en estas tristes meditaciones, el enamorado no atendía á la bulliciosa conversación de sus amigos ni tomaba parte en la insólita animación que en el café Suizo de... reinaba á aquella hora, las tres de una tarde de agosto.

La corrida de toros—de seis magníficos toros del duque—que una hora después iba á empezar, daba razón de aquella aflicción de gente al café y de la algazara que promovía.

Llegada la hora, el parroquiano caviloso tomó, con otros amigos, asiento en un coche y se dirigió á la plaza.

Mientras los demás miraban á todas, echando á bañar pensamientos y deseos en aquel mar de olas azules y rojas que parecía desbordarse del fondo de los palcos y rom-

VAPORES TRASATLANTICOS ESPANOL

DE



PINILLOS, SAENZ Y C. A

PARA BARCELONA Y MARSELLA

con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico,

Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros.

Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CARPIO

es el destinado á salir de Santander el 19 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

Linea de vapores españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MAYAGÜEZ,

su capitán D. Arostegui.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. Santander 7 de Junio de 1887.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 15 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español

FEDERICO,

su capitán don Antonio Garteiz.

ADMITE CARGA A FLELE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES.

Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 18 Junio y 2, 16 y 30 Julio. De Coruña, el 20 Junio, 4 y 18 Julio y 1.º de Agosto.

De Vigo, el 21 Junio, 5 y 19 Julio y 2 Agosto, PARA RIO - JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES

Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirijirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botín, de Santander.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIAY C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona

LIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES. VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL SDE BAYONA DE FRANCIA A CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIAY MARINA Y C.ª SOFIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON A BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitaría Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Uáñez Inclán. Tomás Velasco.

Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Novalado, 12.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO

bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones.

Deposito. FARMACIA DEL D.ª HONTAÑON

LA MONTAÑESA

FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS SIN HIELO ARTIFICIAL.



PASEO DE LA CONCEPCIÓN, 20.

SANTANDER.

CASA FUNDADA EN 1835, RECONSTRUIDA EN 1880.

LA MONTAÑESA elabora sus mallas para fabricar sus cervezas (como la mayor parte de las fábricas.)

LA MONTAÑESA garantiza la pureza de sus cervezas exentas de alcohol artificial. LA MONTAÑESA no es la última como se ha creído sino la primera que fabricó gaseosas con aparatos gasificadores.

LA MONTAÑESA ha elaborado desde su fundación las cervezas naturales sin alcohol. Las cervezas de LA MONTAÑESA no contienen ningún ácido ni sustancia químicas. Las cervezas de LA MONTAÑESA se clarifican sin ningún procedimiento mecánico.

Las cervezas de LA MONTAÑESA ganaron por su pureza el primer premio en cerveza en la Exposición provincial de Santander 1879.

Las cervezas de LA MONTAÑESA están premiadas en Valladolid, Madrid y Santander (únicas exposiciones en que se ha presentado). Gaseosas de Limón, Naranja, Sidra y Grog, Zarzaparrilla pura (sin estrellar).

LA MONTAÑESA expende sus aguas de Seltz, en sifones niquelados y de estaño en el interior pudiendo las personas más delicadas usar de ellas sin ningún reparo.

AGUA DE SELTZ A DOMICILIO A 10 CENTIMOS DE PESETA EL SIFON.

Y con objeto de facilitar su empleo á todas las clases sociales ponemos el depósito del sifón á 3 pesetas 50 céntimos.

Molduras para marcos

LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO.

Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

Emilio del Campo

Puerta la Sierra, núm. 3.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

SE VENDEN

carretillas de mano á 12 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y toda clase de raíces y cortezas.

Javier Hontavilla.—Burgos, 6.

per al fin en espuma de blancas mantillas, los ojos del desdichado amante pasaban indiferentes sobre ellas tratando de orientarse en aquel mar y llegar á puerto.

¡Allí estaba ella, en primera línea del 13, inverosimilmente hermosa, fantástica, deslumbradora!

¿Qué pensaría decir de la corrida aquel hombre cuando le preguntaran por sus lances?

Después de todo, él había pagado para mirar adonde quisiera, y miraba á un palco, como otros á la arena.

La hermosa parecía indiferente á cuanto la rodeaba y asistía con imperturbable atención á los varios episodios de la lidia.—¿Tanto le gustarán los toros?—se preguntó el incansable mirón.

En esto, una tempestad de aplausos descargó en el aire: Guerrita acababa de dejar el más limpio y hermoso de los pares al quibro. El entusiasmo amenazaba hundir la plaza; los espectadores, puestos en pié como por un resorte, todos á un tiempo, arrojaban á la arena sus sombreros, que el banderillero devolvía acto continuo al tendido poniendo gran esmero en averiguar á quien pertenecía cada uno... De pronto un ramo de flores arrojado de lo alto viene á caer á los pies de Guerrita... Era el que poco antes lucía en el pecho la niña de las aficiones inseguras.

—¿Será esto lo que quiere?—pensó el de la afición única. Y concibió entonces un mal pensamiento, ¡Dios se le haya perdonado! bajar á poner banderillas. Firme en su decisión, abandona su asiento, ábrese paso atropellando guardias y no guardias, y consigue llegar al redondel, donde, descubriéndose, empieza á implorar de la presidencia el necesario permiso...

La escena fué rápida, pero horrible. Al decir las primeras palabras, el falso torero sintióse cogido por la fiera y volteado con horrible violencia...

Cuando el herido, atravesaba, llevado en brazos, el callejón, sintió bajar sobre él, más aguzada que los pitones del toro, una carcajada cuyo timbre reconoció enseguida...

—Pues, señor, tampoco era esto—dijo tranquilamente al caer sobre la cama de la enfermería.

Algunas noticias que, á cambio de la relación de su sueño, voy ahora á dar á la niña guapa.

En la distinguida familia de los señores de Vial, de tan arraigadas simpatías en esta población, habrá en breve dos sucesos faustos. El lunes fué perdida la mano de su lindísima hija para el señor don José María López Dóriga; y el miércoles la de la hija mayor del señor Gandarillas para don Alberto de Vial.

Es ya seguro que la subasta de arriendo de nuestro teatro, anunciada para el día 15, no quedará desierta. Los empresarios de la Gran Vía de Bilbao, llegados á Santander hace días, piensan concurrir á ella, siendo muy de desear que sus proposiciones resulten las más ventajosas, pues dicha empresa tiene acreditados su actividad y buen tino en ofrecer espectáculos dignos de un público ilustrado y culto.

CASA-AJENA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 9.

La extrema izquierda y la izquierda radical de la Cámara de los diputados se proponen, aunque en vano, dar una batalla al Gabinete sobre la proposición Laborde pidiendo que el Senado sea elegido por sufragio universal.

Lo singular del caso es que los promovedores de la proposición invocan la autoridad del mismo presidente del Consejo de ministros señor Rouvier, que desde los bancos de la oposición era favorable á dicha reforma. Esto no obstante, inútil es decir que la proposición no prosperará, pero los radicales conseguirán, por lo menos, poner en evidencia la contradicción del ministro.

Se acentúa la disidencia entre bonapartistas y legitimistas; los primeros, según parece, comienzan á manifestar tendencias contrarias á la política de benevolencia hacia la situación.

Lisboa 9.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado en la Cámara de los Pares que están muy adelantadas las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre España y Portugal.

Añadió que en dicho pacto se garantizan los intereses portugueses.

Paris 9.

En el Consejo de Ministros de hoy se tomará un acuerdo sobre si el gobierno debe ó no aceptar la urgencia acerca del proyecto de ley de organización del ejército.

Este asunto se suscitó después del debate general de dicho proyecto en la Cámara de diputados.

Antes de tomar la iniciativa sobre dicho punto, el Gabinete ha tanteado el terreno tanto en la derecha como en la izquierda, pues los ministeriales reconocen que la situación actual tiene una vida precaria estando á merced del menor descuido parlamentario.

La cuestión de Hacienda sigue siendo objeto de preocupaciones, pues á pesar de los 60 millones de economías que confía realizar el señor Rouvier para obtener la nivelación de los presupuestos, no tendrá más remedio que apelar á un empréstito ó á un recargo sobre el alcohol y tal vez á ambos procedimientos, según sea la actitud de la mayoría.

El presidente del Consejo se ocupa ahora en explorar las opiniones de esta antes de presentar el nuevo presupuesto, que necesariamente contendrá reformas importantes.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 10.—5 t.

El Ayuntamiento de Paris ha aprobado un voto de censura al prefecto del Sena y al ministro de Bellas-Artes del gabinete Goblet considerándolos responsables del incendio del teatro de la Opera Cómica.

Es inexacto que el nuevo ministro de la Guerra de Francia, Mr.

Ferrón, retire el proyecto de movilización de un cuerpo de ejército en la frontera del Este.

Madrid 10.—6'15 t.

En la sesión de esta tarde en el Senado el Sr. Bosch reproduce el incidente parlamentario suscitado en el Congreso por el Sr. Romero Robledo sobre infracción de la ley de relaciones entre ambas Cámaras con motivo de la retirada de los proyectos militares de los generales Castillo y Jovellar.

Madrid 11.—9'40 n.

Un violento terremoto ha destruido casi por completo la ciudad de Verny (Rusia). Van extraídos ya 125 cadáveres.

La discusión de las leyes represivas contra Irlanda continúa en extremo borrascosa en el Parlamento inglés.

El príncipe imperial de Alemania se encuentra mejor.

Ha sido expulsado del Reichstag el diputado Salance por ser partidario de Francia.

Madrid 11.—11'15 n.

En el Senado resultó esta tarde la sesión muy interesante á causa de la intervención que tomó en el debate el señor duque de Tetuán, como presidente de la Comisión informadora de los proyectos retirados de reformas militares.

Hizo un enérgico discurso contra el Gobierno, acusándole de rebajar la dignidad del Senado.

El Sr. Sagasta le contestó dirigiéndole agrias censuras, porque llamándose amigo del Gobierno,

no le avisó de que la reproducción de los proyectos originaría un conflicto.

Esto produce cierta irritación en el señor duque de Tetuán, haciéndole repetir violentos ataques al Gobierno y al Sr. Sagasta. La sesión terminó muy accidentada.

Considérase al señor duque de Tetuán separado del partido fusionista, asegurándose que el debate fué por él preparado.

Sobre esta cuestión los posibilistas han tomado igual acuerdo que los del partido de la coalición.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 8, Día 7, Día 9), and various market rates.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

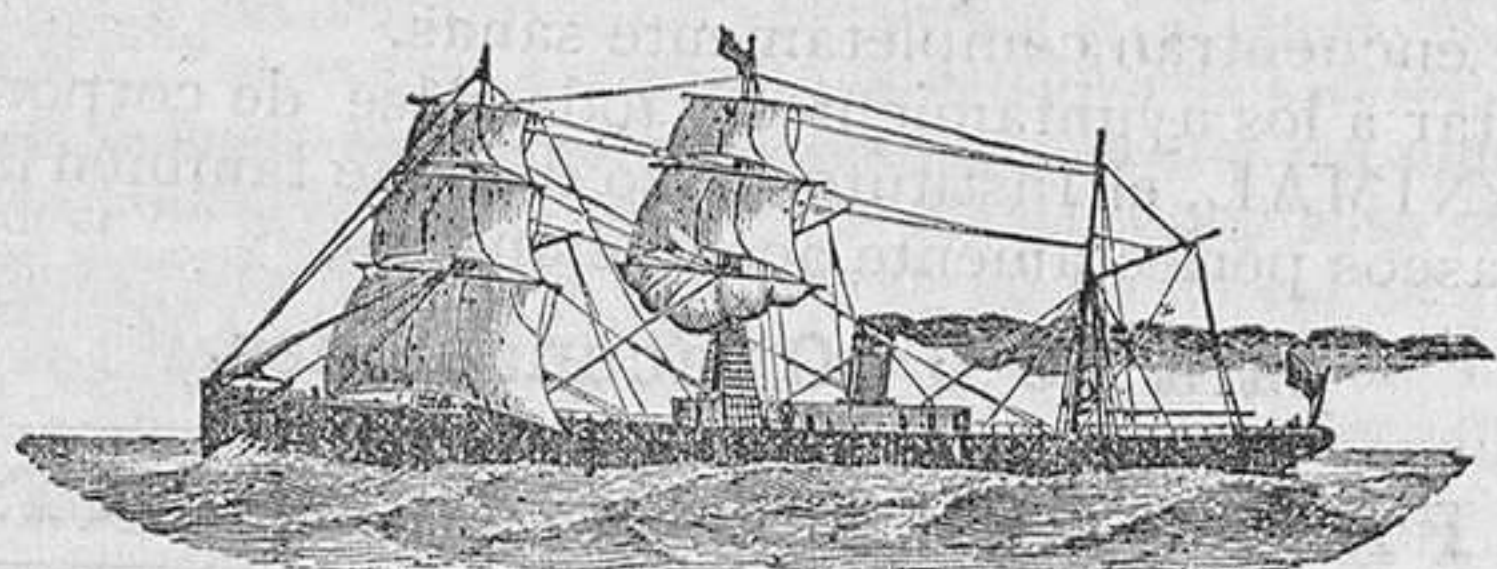
Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

FABRICA DE

REFINACION DE ACEITE DE OLIVA.

Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años.

Compañía, 3, comercio. PRECIOS DE FABRICA. Gran novedad en gustos y colores. PRECIOS DE FABRICA 9, BLANCA, 9.

DROGUERIA DE

GARCÍA Y C. A

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el más insignificante precio de

10 céntimos de pst.

hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

Baños de Echevarría.

ESPARTERO, 7.

ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO.

PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta. El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

HULES INGLESES

de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA, MORAL Y C. A San Francisco, núm. 3.

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

INTERESANTE.

Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería.

VIUDA DE PACHECO E HIJOS, 9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.

Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo. También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica. 4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C. A

DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

PEREZ, MOLINO Y C. A

SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales. Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C. A. sucesores de Saro. Tableros, 5.